

Acta de Ayuntamiento

XLI Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán de Ocampo, siendo las 2:27 dos de la tarde, con veintiete minutos del día martes 27 veintiete de diciembre del año 2022 dos mil veintidos, se cito a sesión Ordinaria de Cabildo, en la sala de sesiones "Adrián Quintana" mismo que se ubica en el edificio municipal, en la cabecera del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, a los Ciudadanos:

Lic. Itzel Guona Bedolla

C.P. José León Aguilar

C. Ropa Itzel Mendoza Pérez

C. Antonio Juárez Farias

C.P. Genoveva Madrigal Guido

C. Juana García Chávez

Lic. Efra. María del Rosario Vega Ponce

C. José Moisés Pérez López

Lic. Rómel Rene García Monroy

Los antes mencionados en su calidad de Presidenta, Sindico, Regidores respectivamente asistidos por el

Lic. Cesar Trinidad López, como secretario del Honorable Ayuntamiento de Ziracuaretiro para tratar el siguiente:

Orden del día

- 1- Lista de asistencia
- 2- Instalación legal de la sesión
- 3- Presentación y en su caso aprobación del Orden del día.
- 4- Lectura, aprobación y en su caso firma del acta anterior.
- 5- Análisis y discusión de la situación del "Pozo de Agua en la Comunidad la Soledad".
- 6- Análisis discusión y votación de la Expropiación de los Metros Cuadrados de Propiedad

necesarios para el correcto aprovechamiento de las aguas.

7- Analisis, discusion y votacion del nuevo organigrama Municipal.

8- Asuntos generales.

9- Clausura de la Sesión.

Punto N=1: El Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista, anotando la ausencia de la Lic. Efra. Maria del Rosario Vega Ponce, C. Jose Moisés Perez Lopez y la del Lic. Romel Rene Garcia Monroy.

Punto N=2: Hace uso de la voz la Lic. Itzel Guana Bedolla, quien una vez verificado el quorum legal, procede a declarar la instalacion legal de la sesion siendo las 2:29 dos de la tarde con veintinueve minutos del dia martes 27 veintisiete de diciembre del año 2022 dos mil veintidos.

Punto N=3: El secretario del Honorable Ayuntamiento da lectura al orden del dia mismo que es aprobado por unanimidad de los integrantes del cabildo.

Punto N=4: El Secretario de H. Ayuntamiento, da lectura al acta anterior misma que es firmada y aprobada por los integrantes del Cabildo.

Punto N=5: Analisis, discusion de la situacion del "Pozo de Agua en la Comunidad la Soledad". Hace uso de la voz la Presidenta Municipal la cual hace mención sobre la citacion al C. Victor Lepnel Arriaga, con el objetivo de que se pudiera comparecer, escuchar, en presencia de los habitantes de Santa Maria la Soledad, se pudiera negociar la sesion

o donación de derechos de posesión y uso para el terreno donde se encuentra ubicado el pozo de agua con el objetivo también pedirle el cumplimiento de su palabra en el sentido de que una vez hecho el aforo se realizaría la sesión sin embargo no está presente por lo que repite los antecedentes de la problemática para las personas presentes de la comunidad Santa María la Soledad, que no estuvieron en la sesión pasada o no pudieron asistir a las sesiones donde estuvo con la C.P. Genoveva Madrigal Guido, Síndico Municipal, y Encargado de Orden, fue breve a citar los antecedentes puesto que se ya se habían citado en la sesión pasada. En el año de 2017, en la administración de Juan Martín Cardona, se hizo una inversión de 348,000 (Trecientos cuarenta y ocho mil pesos) para la introducción de red de agua potable en la localidad la Soledad, mediante un pozo profundo, en el mismo Gobierno y en el año también 2017 se hizo una inversión de 700,000 (Setecientos mil pesos), pasamos a otra administración que es la del Doctor José Rodríguez Baca, en donde se hizo una inversión de 458,000 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos) en el año 2019 destinado a que ya estuviera el pozo que ya existe en la comunidad, lo siguiente generar una construcción que pueda albergar una bomba de agua, sin embargo el Gobierno municipal no puede hacerlo, menciona que el presidente Juan Martín Cardona y el Presidente José Rodríguez, también están en problemas legales pique invirtieron recursos federales en espacios privados y en espacios que no eran públicos, siguiendo con los antecedentes se han mantenido innumerables reuniones con el C. Víctor Leonel Arriaga, siempre con su disposición y palabras de interés en que los habitantes de esta

Comunidad tengan agua, pero han saltado los hechos y poder avanzar en el tema, comento algunos de los avances

1- Censo poblacional (realizado el 14 marzo 2022) donde se muestra 111 ciento once habitantes de la comunidad de Santa María la Soledad. así mismo hay una imagen satelital de las viviendas donde se indica exactamente las viviendas que puedan tener este beneficio, además de un aforo en el cual la comunidad en conjunto con el Ayuntamiento invirtieron 60,000 (seenta mil pesos) para poder conocer los resultados del aforo de agua del Pozo en cuestión.

2- Del aforo de agua, se dio como resultado una cantidad bastante favorable y que si es de consumo humano.

Concluye su participación la presidenta municipal y el secretario del ayuntamiento continua con el orden del día.

Punto N° 6 - Una vez analizado el punto anterior se somete a votación la expropiación de los 36 metros cuadrados necesarios para el adecuado manejo de el recurso del agua y su distribución para los habitantes de la comunidad de la soledad.

Previo a la votación la presidenta municipal comentó que la votación será encaminada a iniciar con los tramites pertinentes y con apego a la ley de expropiación del Estado de Michoacán, buscando con esto garantizar el servicio de agua potable a la comunidad de Santa María la

Soledad, por lo que se somete a votación el punto N°6 del orden del día, mismo que es aprobado por todos los asistentes a la presente sesión (integrantes del cabildo).

Quedando asentado en acta la aprobación por mayoría de los integrantes del cabildo la aprobación a fin de realizar los tramites correspondientes a fin de expropiar los metros cuadrados necesarios para el adecuado manejo del recurso vital, que garantice el servicio de agua potable a la comunidad de Santa Maria "La Soledad".

Punto N°7 Hace uso de la voz la presidenta municipal para presentar el organigrama municipal que sera la propuesta para reestructurar el H. Ayuntamiento del año 2023 dos mil veintitres. por lo que se somete a votación, una vez analizado y discutido, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Punto N°8- En asuntos generales la presidenta municipal comenta ante el cabildo la propuesta del gobernador respecto a la adquisición de un camion tipo volteo que seria con un costo del 50% por parte del ayuntamiento de Ziracoretiro y 50% de parte de gobierno del estado, sin embargo propone el gobernador cambiar el tema de la adquisición del camion tipo volteo por la adquisición de una retroexcavadora, misma que de ser aceptado el cambio el

Gobierno del Estado cubriría el 100% del costo para su adquisición y el gobierno municipal cubriría solo el mantenimiento y el seguro de la maquina retroexcavadora, por tanto se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Punto N° 9- Hace uso de la voz la presidenta municipal para dar por clausurada la sesión, siendo las 3:00 p.m. tres de la tarde del día martes 27 de diciembre de mil veintidos año 2022 dos

Lic. Itzel Guana Bedda.
Presidenta Municipal

Lic. César Trinidad López
Secretario Municipal

Lic. José León Aguirre
Síndico Municipal

Regidores:

Antonio Juárez Fariás

Rosa Itzel Mandaza Pérez

Genoveva Madrigal Guido

Jana García Chacuz

Rosa Itzel MP